

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	343/2018
ROL	849-024

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°OM-2018-1438, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF-COMITÉ AMPLIACIÓN PORTAL ARAUCARIA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	CARLOS ALBERTO GUERRA CUADRO												
ARQUITECTO	:	MIRNA VENEGAS OLIVARES												
CONSTRUCTOR	:	LUIS SAAVEDRA GIL - CONSTRUCTORA EL ARRAYAN LTDA.												
CARACTERISTICAS	:	AMPLIACION VIVIENDA												
		<table><tbody><tr><td>SUPERFICIE PROYECTADA</td><td>:</td><td>11,76m²</td></tr><tr><td>SUPERFICIE EXISTENTE</td><td>:</td><td>67,56m²</td></tr><tr><td>SUPERFICIE TOTAL</td><td>:</td><td>79,32m²</td></tr><tr><td>SUPERFICIE DE TERRENO</td><td>:</td><td>111,38m²</td></tr></tbody></table>	SUPERFICIE PROYECTADA	:	11,76m²	SUPERFICIE EXISTENTE	:	67,56m²	SUPERFICIE TOTAL	:	79,32m²	SUPERFICIE DE TERRENO	:	111,38m²
SUPERFICIE PROYECTADA	:	11,76m²												
SUPERFICIE EXISTENTE	:	67,56m²												
SUPERFICIE TOTAL	:	79,32m²												
SUPERFICIE DE TERRENO	:	111,38m²												
UBICACIÓN	:	PASAJE LOS ARRAYANES 1303 CONJUNTO HABITACIONAL PORTAL ARAUCARIA												
RÉGIMEN	:	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C. b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.												
OBSERVACIONES	:	AMPLIACION Dormitorio 2º Piso Categoría G4 x 11,76m²												
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.073.018.-												
DERECHOS	:	Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$7.100.- Boletín N°391598 PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF												
CONCEDIDO EN	:	Quillota, 23de octubre de 2018												


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/cmz

